

Problema complejo

El proyecto presentado por el Gobierno a las Cortes pidiendo autorización para reducir temporalmente los derechos de introducción de las carnes, encuentra alguna resistencia, perfectamente explicable, en los representantes de regiones que tienen la ganadería como principal fuente de riqueza.

Reconocen éstos, sin embargo, que el Gobierno no podía permanecer con los brazos cruzados enfrente del conflicto que amenaza con motivo del encarecimiento de la carne, habiéndose mostrado dispuestos, en un principio, a llegar a una fórmula de transacción, que podría consistir en admitir una rebaja en los actuales derechos arancelarios de las carnes, acompañando ésta también de una reducción en lo que paga actualmente el maíz.

La comisión del Congreso encargada de dictaminar en el proyecto del Gobierno, se ha dividido, según ayer hemos dicho, si bien la mayoría ha declarado su conformidad con el proyecto, ampliando la autorización a extremos no mencionados en aquél.

La diferencia de criterio que se ha manifestado en el Congreso, refleja con exactitud la incertidumbre que respecto a la eficacia del remedio propuesto se ha producido desde un principio en la opinión, siendo necesario, para que la resolución tenga la mayor suma de probabilidades de acierto en su favor, que preceda a éste una discusión que ponga al alcance de todo el mundo los datos necesarios para formar juicio.

Por lo que al Gobierno se refiere, a nadie se le ocurrirá poner en duda el propósito en que se ha inspirado su resolución, que no es otro que buscar remedio inmediato, siquiera solo sea parcialmente, a una situación que, según los datos últimos, respecto a los estragos que la glosopeda produce en el ganado vacuno, es cada día más alarmante.

Como en otra ocasión hemos dicho, consistió, por el momento, el problema que las Cortes han de resolver, en la determinación del grado de eficacia de la rebaja arancelaria en el abaratamiento de la carne, que todos consideramos indispensable, teniendo en cuenta al mismo tiempo de que modo podría afectar la reducción de derechos a las regiones ganaderas.

Trátase, por consiguiente, de una cuestión que si bien es sencilla en apariencia, es bastante compleja a causa de la dificultad de fijar con exactitud los datos precisos para su resolución, contribuyendo a que esta dificultad sea mayor, el natural temor del interés parcial, ante la idea de ser perjudicado.

Por lo demás, si resulta comprobado que la exportación y la glosopeda son causada que el ganado no pueda proveer en condiciones tolerables a las necesidades del consumo interior, ¿qué otro recurso queda sino facilitar la entrada de las carnes, procurando, como complemento de la rebaja arancelaria, alguna ventaja en el transporte por ferrocarril, y la inmediata mejora en la viciosa organización de los Mataderos, donde, como en Madrid, sea esto necesario?

Aun con la aplicación de todas estas medidas, no se conseguiría sino pasajero alivio, de no lograrse mejorar nuestra circulación monetaria, causa eficiente, como tantas veces se ha dicho, del alza general que viene observándose en los precios, no solo de las subsistencias, sino de todos los artículos.

LAS FIESTAS DE LA JURA

Es ya un hecho que en la plaza de la Caza se levantará en los próximos días de Mayo un arco monumental, costado por los vecinos todos de la calle Mayor. El arco medirá 15 metros de altura, y su latitud será todo lo extensa que sea posible, compatible con el servicio público. También en la calle del Arsenal han

comenzado los preparativos para levantar los varios arcos que han de adornar dicha vía. Otro arco están levantando los vecinos de la calle del Carmen junto a la Puerta del Sol.

En la secretaría del Ayuntamiento (negociado de estadística), se ha organizado una oficina de alojamientos. A ella pueden acudir todos los que quieran destinar sus casas, ó parte de las mismas, a dicho servicio durante las próximas fiestas de Mayo, presentando una papeleta, firmada por el dueño de la habitación, y en la cual conste la situación de ésta, número de huéspedes admisibles, el precio de cada uno por día y las condiciones de asistencia.

Ayer tarde celebró sesión pública la Diputación provincial de Madrid para tratar, entre otros asuntos de menor importancia, del referente al presupuesto extraordinario de 40.000 pesetas, que fué aprobado, destinado a los gastos de los representantes de la Diputación en las fiestas que han de verificarse con motivo de la jura del Rey.

Lisboa 29.—El infante D. Alfonso de Braganza saldrá el 14 de Mayo para Madrid, con objeto de representar al rey Carlos en la jura de D. Alfonso XIII.

Se ha dispuesto que los alumnos de la Academia de Artillería asistan a la revista que se verificará con motivo de la coronación del Rey D. Alfonso XIII, formando dos baterías, una de a caballo y otra a pie.

El 21 de Mayo próximo, definitivamente, se efectuará la corrida regia. Matarán las espadas Mazzantini, Bombita, Bombilla, Machaquito, Conejito y Lagartijo.

Aún no se ha acordado a qué ganadería han de pertenecer las reses que han de lidiarse.

LOS CAUTIVOS ESPAÑOLES

Tánger 29.—Cuando nadie lo esperaba, ayer regresó, acompañado de 10 soldados y 10 jinetes, el coronel Alvarez Ardanuy, terminada por ahora su misión.

Refiérese, en cuanto a los Benimessara, que la expedición contra los rebeldes se considera fracasada, no pareciendo los cautivos vivos ni muertos.

Los Benimessara sostienen, a pesar del castigo que les infligió el Sultán, que jamás conocieron a los jóvenes españoles, ignorando su paradero.

Las tropas de Armani se preparan a invadir el territorio de la kábil de Binchor, de quienes se dice que fueron los raptadores primitivos.

Para entonces, y hasta nuevo aviso, el delegado español emprenderá de nuevo la marcha, acompañando al ejército imperial.

Entre tanto, el generalísimo se ocupa en equilibrar a los rebeldes con onerosas contribuciones, imponiéndoles nuevos gobernadores.

RECAUDACION Y PAGOS

Se han publicado ya los resúmenes de ingresos y pagos correspondientes a Marzo y primer trimestre del año actual.

La recaudación por todos conceptos asciende a 214 24 millones, y los pagos a 124 46.

Con deducción de los recargos municipales, los ingresos ascendieron a 212 45, y los pagos a 121 93.

Resulta que lo recaudado por ejercicio corriente y cerrado es la cifra mayor del quinquenio; pero con respecto al año precedente, aparecen en baja la contribución industrial, derechos reales, minas, contribuciones personales, carruajes de lujo, Aduanas, derechos de los consulados, consumos, transportes, timbre, loterías, Linares y Cruzada; los restantes conceptos de importancia aparecen en alza.

Los pagos, superiores a los del anterior ejercicio en igual fecha, son menores que los demás del quinquenio, a pesar de que hay aumento en algunos conceptos parciales.

EL PAN EN MAYO

Según dice un periódico, no será la carne el único artículo de primera necesidad que aumentará el precio durante el mes de Mayo. Los fabricantes de pan, por no ser menos que los carniceros, tratan de realizar una subida de algunos céntimos, para lo cual han discutido al medio de solicitar que la alcaldía presida las subastas para que el kilo de pan se divida en seis panecillos de 10 céntimos cada uno, con lo cual resultaría el kilo de pan a 60 céntimos, en vez de los 50 que hoy cuesta.

Noticioso el Sr. Aguilera de esta estratagemática, ha dado energías órdenes en previsión de que el alza del precio del pan llegara a realizarse, toda vez que la cotización de las harinas en el mercado sólo justificaría ahora una baja en el precio del pan.

DE BARCELONA

La sesión del Ayuntamiento

Barcelona 29.—El Ayuntamiento, en sesión de esta tarde, ha acordado por 27 votos contra 14 que las cantidades que se dedicaban a las fiestas de la mayor edad del Rey, se empleen en el mayor esplendor de la feria de la Merced, patrona de Barcelona, y que se celebre en Septiembre.

El alcalde ha votado con la minoría. Al conocerse el resultado de la votación, el público, que invadía el salón de sesiones, y que era en su mayoría adicto a los votantes en contra de los festejos, prorumpió en vivas y aplausos, habiendo algunos que arrojaban los sombreros al aire.

El alcalde levantó inmediatamente la sesión, sin dar cuenta de los demás asuntos que figuraban en la orden del día.

En pro del dictamen aprobado, han votado los Sres. Gallarda, Jofra, Serraclará, Rivera, Llopert, Borrull, Marial, Fargas, Pons, Vila, López Corbó, Serra, Cadejall, Cambó, Suñol, Molas, Miró, Buen, Gisbert, Antón, Pla, Albó, Buxó, Selvas, Avila y Más, republicanos y catalanistas casi to-

dos, contándose entre ellos algún conservador.

En contra del dictamen, esto es, en favor de los festejos de Mayo, han votado los Sres. Grañó, Ventura Alá, Nuri, Fabra, Fontoberta Rosó, Batrañ, Tarró, Nevot, Yuch, Bartiñes, Rosiñol y Amato, ó sean los tenientes de alcalde que componen la comisión central y el presidente de la corporación.

A la sesión no han asistido los concejales Sres. Masa, Dolza, Lamaña, Huertas, Jordana y Volanderan.

Es muy comentado el discurso pronunciado por el alcalde defendiendo los festejos.

En él, después de decir que creía beneficiar a la ciudad, que no debía divorciarse del poder central, termina con estas frases:

«Si en lugar de la monarquía rigiera la república, también apoyaría las fiestas.»

En memoria de D. Fernando Puig

Barcelona 29.—En El Fomento del Trabajo Nacional se ha celebrado una sesión necrológica en honor del difunto senador D. Fernando Puig.

Al acto han asistido el gobernador, delegados del Ayuntamiento, de la Diputación y de diferentes Academias; bastantes diputados y senadores, y todas las personalidades más salientes de la banca, la industria y el comercio.

D. Eusebio Pasarell leyó una biografía, haciendo un estudio del finado como obrero inteligente, que se elevó por sus propios merecimientos.

Al descubrirse un retrato del Sr. Puig resonaron grandes aplausos.

El presidente del Fomento y el gobernador civil de la provincia pronunciaron elocuentes discursos necrológicos.

PROPAGANDA REPUBLICANA

Mitín en Gijón

Gijón 29.—En el teatro de Jovellanos se ha celebrado un mitín de propaganda federalista, asistiendo numerosa concurrencia.

Habla el primero Escandón. Rodríguez consagra sentido recuerdo a D. Francisco Pi y Margall y hace una crítica acerba del régimen imperante.

Explica el programa de la República en los órdenes político, social, religioso y económico.

Habla luego Pi y Arsuaga y hace la apología del sistema federal, sosteniendo que la República del 73 no hubiera acaecido de haber sido federativa.

Al tratar la cuestión religiosa, impetrase partidario de la separación de la Iglesia y el Estado, y dice que los federales no combaten al ejército, sino que lo quieren voluntario. Termina haciendo un llamamiento a la clase obrera.

Dice que no hay forma de gobierno que transforme la sociedad repentinamente.

Palma dice que las aspiraciones de la revolución, supresión del impuesto de Consumos y servicio militar obligatorio, están sin satisfacer.

Combate acerosamente al clericalismo y a los partidos monárquicos, calificándolos de cortesianos.

Hoy han celebrado otro mitín en Trubia Lerroux y Soriano.

Ciudad Real 29.—Han llegado a esta ciudad los diputados Sres. Lerroux y Soriano y el director de El País D. Ricardo Fuente, en viaje de propaganda.

LA CUESTION DE LAS SACRAMENTALES

La comisión de Cementerios se reunió ayer, acordando, con el voto en contra del Sr. Gómez Avila, y entre otras, las siguientes medidas:

Que se proceda a la demolición de todas las obras realizadas en los cementerios de San Lorenzo y Santa María en terrenos no utilizados para enterramientos.

Que se proceda a la clausura inmediata del patio denominado «Banco alto», situado en el llamado de Nuestra Señora de la Portera, construido y preparado para enterramientos en estos últimos meses por el Sacramental de San Lorenzo. Otro tanto se propone para el del Santísimo Sacramento, de la Sacramental de Santa María, que se halla en las mismas condiciones.

Que con la responsabilidad subsidiaria que determinan los reglamentos, se exija el pago de los derechos y de los gastos de recargo por los sarcófagos, panteones y mausoleos colocados sin licencia.

El dictamen será llevado a la próxima sesión del Ayuntamiento.

FRANCIA Y VENEZUELA

El Sr. León y Castillo, árbitro

París 29.—Los gobiernos de Francia y Venezuela se han puesto de acuerdo sobre la cuestión de las indemnizaciones pedidas por ciudadanos franceses.

Cada uno de los dos gobiernos nombrará un árbitro para decidir sobre las reclamaciones.

El Sr. León y Castillo, embajador de España en París, por encargo recibido de los dos gobiernos, pronunciará fallo definitivo en las cuestiones sobre las cuales no están de acuerdo los dos árbitros.

EL SENADO Y LA JURA DEL REY

Continúa pendiente la cuestión relativa a la asistencia de los senadores al acto de la jura del Rey.

He aquí lo que sobre esto dice El Imparcial:

«Un secretario de cada Cámara, por encargo de sus respectivos presidentes, trataron estos días de este asunto y aun que apreciaron que el salón de Sesiones del Congreso no tiene la capacidad suficiente para reunir en él a todos los senadores y diputados, no estuvieron de acuerdo respecto a las soluciones que pudieran adoptarse.

Desahogado el Senado que se le designara puesto en el Congreso, y no ha podido ac-

cederse a esto, porque la Constitución y la ley de relaciones de las Cámaras expresan que, para los casos en que se reúnan los Cuerpos Legislativos, ocuparán puestos indistintamente los senadores y los diputados.

Llegó a decirse ayer tarde que el Senado se proponía ir a tan solemne acto en corporación, cuyo rumor no se confirmó.

En vista de lo que ocurre, el presidente del Senado se ha dirigido de oficio al jefe del Gobierno, llamando la atención sobre las reducidas dimensiones del Congreso, y a fin de que el Rey, en uso de su prerrogativa, designe otro local donde se celebre la solemnidad del juramento.

Las dudas que existían respecto a la persona que debía recibir el juramento, parece que están resueltas, pues corresponde al presidente del Congreso, por tener aún más edad que el del Senado.»

MANIFESTACION EN SANTANDER

Santander 29.—Se ha verificado una imponente manifestación para despedir al gobernador dimisionario, Sr. Polo de Lara. La muchedumbre le impidió el paso cuando se dirigía a la estación, haciéndole retroceder.

El alcalde dirigió una arenga al pueblo, pidiéndole que considerara el viaje para que el gobernador pudiera defenderse ante el Gobierno de los cargos que injustamente se le acumulan.

Al fin pudo el gobernador llegar a la estación.

En el momento de la partida se reprodujeron las pruebas de simpatía al Sr. Polo de Lara.

El corresponsal de El Imparcial dice que la manifestación de simpatía al Sr. Polo fué organizada por los cocheros y carreros, a quienes interesa que la estación esté emplazada lejos de la población, los cuales fueron a la estación seguidos de muchas personas. Agrega que a esta manifestación fué completamente ajeno el pueblo de Santander. Añade que al regresar de la estación los 100 manifestantes que fueron a despedir al gobernador, se dirigieron a la redacción de El Cantábrico en actitud hostil, siendo detenidos por la fuerza pública, que el periódico había reclamado al gobernador militar.

En vista de ello, nombraron una comisión que entró en El Cantábrico a pedir la rectificación de conceptos publicados en aquel diario y que estimaban injuriosos para Santander.

Como se contestara que no se hacía la rectificación pedida, los comisionados se retiraron.

EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN y la jura del Rey

San Sebastián 30.—El Ayuntamiento ha acordado que vaya una comisión a las fiestas de El Sitio, de Bilbao.

Seguidamente propuso el alcalde que fuera otra comisión a Madrid para asistir a las fiestas de la coronación del Rey.

Se opusieron los republicanos, y la proposición fué desechada por mayoría de votos.

Estonces el alcalde manifestó que él iría a Madrid, sufragando los gastos particularmente, é invitó a los concejales que querían acompañarle.

LA SITUACION EN BELGICA

Los últimos disturbios.—Exageraciones de los periódicos.—La nueva Cámara.—El viaje de los diputados radicales españoles.

Lo que hablamos previsto sucedió: las agencias telegráficas alarmaron al mundo con los sucesos de Bruselas, haciendo creer que en esta capital, y aun en el reino entero, estábamos a punto de un nuevo suceso de fuego y sangre.

Aunque fué ciertamente lamentable lo que por aquí aconteció todos estos días pasados, está muy lejos de alcanzar, como se ve a la vez, la importancia que quiso dársele; y de no haber ocurrido el viernes último la colisión de Lovaina, que tan fatales consecuencias tuvo, todo se hubiera reducido a una común algarada política.

Tanto en Bruselas como en Bélgica entera, país de gran libertad, como es sabido, todo el mundo está acostumbrado a ver manifestaciones de todo género, compuestas algunas de ellas de miles de individuos, y el público, lejos de alarmarse por ello, sale a contemplarlas como simple objeto de distracción.

Ya quince ó veinte días antes del periodo de las refrigeras habían tenido lugar manifestaciones en favor del voto único, y la mayoría de ellas, compuestas de doce a quince mil manifestantes no produjeron más efecto que el de animar la capital, poblando los cafés de curiosos que se apiñaban en las terrazas, tanto para gozar de lo agradable de la velada, como del espectáculo que se les ofrecía.

Los lectores de El Correo conocen, por nuestra anterior carta, el motivo de las últimas manifestaciones: las minorías liberales y socialistas querían la revisión de la actual ley electoral, reemplazando el voto plural por el voto único, cosa á que se opone la mayoría conservadora. Mientras el gobierno no hizo conocer oficialmente su propósito decidido de oponerse a la revisión, todo pasó tranquilamente; pero a partir de aquel momento, los socialistas creyeron de buena política el transformar las manifestaciones pacíficas en violentas y tumultuosas.

Se supone que los jefes de este partido dieron condescendiente orden a muchos de sus adeptos de hacer el mayor ruido posible, y como quiera que entre los manifestantes figura siempre toda la chiquillería de la capital, no hay para qué decir que ésta encontró enseguida el medio de darle gusto, haciendo volar las lunas de los escaparates que encontraban al paso. Para el que ha visto aquello de cerca, no le cabe

duda que en el fondo no se trataba en aquellos actos de un ataque a la propiedad, y si de un deseo inmoderado de causar bulla, mucha bulla; pero desgraciadamente la violencia engendra la violencia, y la policía intervino dando lugar a refrigeras en que resultaron centos y heridos.

En vista de tales desmanes, que amenazaban subir de punto con la excitación de los ánimos y con la segura adición de la gente de mal vivir, siempre deseosa de pelear en río revuelto, el burgomaestre de la capital publicó un bando prohibiendo la circulación de grupos de más de 10 personas, y reclamó el concurso de la guardia cívica, especie de guardia nacional compuesta de burgueses, que tienen la obligación de consagrar algunos domingos del año al ejercicio de las armas para intervenir en la conservación del orden en caso necesario. Aunque la oficialidad superior de la guardia cívica es nombrada por el gobierno, los demás cargos, de capitán abajo, se cubren por elección entre los individuos de cada cuerpo, de suerte que todos son compañeros. En los casos ordinarios sólo puede ser convocada y recibir órdenes el alcalde de la municipalidad respectiva, al cual ninguna otra autoridad puede sustituir sin su consentimiento.

Como los socialistas persistieran, no obstante todo, en reunirse en grupos á la salida de los mítines que celebraban por la noche en la Casa del Pueblo, hubo varias colisiones entre ellos y la gendarmería, también requerida por el alcalde, colisiones en que resultaron, durante las tres ó cuatro noches que se repitieron, dos muertos y algunos heridos. En provincias hubo también varias desgracias que lamentar; pero fuera de lo de Lovaina, el total de muertos no llegó en todo el país á media docena.

No hubo, pues, como indicaban los telegramas, ni intervención de las tropas regulares, ni artillería, ni se puso sobre el tapete la cuestión de proclamar la ley marcial, cosa casi imposible en este país, dada la gran desconfianza que está investida la autoridad municipal, y de que sería difícil hacerla abdicar.

También tomó medidas el burgomaestre para que el Parlamento deliberase con entera libertad, haciendo rodear la zona neutra de un doble cordón de guardias cívicos. Llámanse zona neutra el espacio de terreno que ocupan las Cámaras, los ministerios y el Palacio real, que se encuentran, casi todos reunidos en una extensión de unas 25 á 30 hectáreas.

Ya el telégrafo anunció en su día que la proposición de revisión fué desechada, con lo cual concluyó todo este género de precauciones, que ya comenzaban a cansar á los guardias cívicos que eran una molestia para los vecinos de la zona neutra. Fuera de esto, que pasaba á horas determinadas y en lugares determinados, Bruselas conservó su aspecto tranquilo y casi ordinario, siendo en efecto el estado de alarma, en que la creían en el extranjero.

Mucha gente está de acuerdo para reprochar á los jefes del partido socialista su falta absoluta de tino en esta ocasión.

Lo más acertado para ellos hubiera sido no entregarse á ninguna clase de excesos y aprovechar las buenas disposiciones que en favor del voto único abrigaba la burguesía liberal, que constituye indudablemente la mayoría en los grandes centros.

Ya era demasiado tarde cuando los socialistas comprendieron su error y cambiaron su táctica bullanguera y agresiva por la huelga general, que también debía abortar por lo intempestiva y lo mal concebida. No se conciben tales aberraciones en un partido que cuenta como jefes abogados notables, profesores de talento y otros personajes que no carecen de mérito; pero se conoce que la disciplina de que blasonan deja aún que desear, y que no obstante su gran ascendiente, no pueden hacer todo lo que quieren y conducir la gray á su gusto.

La colisión de Lovaina, que ocurrió precisamente cuando ya se iban calmando los espíritus, fué el hecho más lamentable de toda la crisis. El alcalde de aquella población no habla creado necesario prohibir las manifestaciones; pero al creyó conveniente hacer custodiar por un pelotón de guardias cívicos el domicilio particular del presidente de la Cámara, con orden de no dejar atravesar por allí á los manifestantes. ¿Qué pasó en cierto momento? Los hechos no se han aclarado suficientemente aún, y las autoridades judiciales hacen una información. Lo más probable es que los manifestantes, entre los que figuraban muchos juveniles, se imaginaron que la guardia cívica no dispararía, y que podían, por consiguiente, forzar la consigna y pasar adelante. Desgraciadamente no fué así, y al fuego del pelotón cayeron seis muertos y gran número de heridos, de los cuales, á la hora en que escribimos, están dos espirando. El Ayuntamiento ha abierto una suscripción en favor de los heridos y familias de los muertos.

Hoy puede decirse que todo ha entrado ya en orden, y se espera que éste no vuelva a alterarse.

En todo caso, por lamentable que sea lo ocurrido, es de creer que sirva de provechosa enseñanza á todos. Los socialistas habrán aprendido á su costa que es contraproducente el apelar á la violencia y el salirse de la legalidad en un país libre, y el gobierno, por su parte, habrá aprendido también que no es prudente retar á los que parecen débiles, repitiéndoles una y otra vez desde lo alto de la tribuna que nadie pide la reforma electoral en el país fuera de medida docena de agitadores.

Actualmente se está agitando por las oposiciones la idea de una disolución de la Cámara, á fin de procurar al país una ocasión de expresar su opinión en totalidad, en vez de hacerlo en parte, dado que las elecciones ordinarias tienen por objeto renovar únicamente la mitad del Parlamento. La iniciativa partió de un diputado progresista, quien propuso la cosa al gobierno en plena tribuna, como medio de transacción.

Este se apresuró á contestar que aquello era una prerrogativa de la Corona, lo cual quiere decir que no está dispuesto á proponer tal cosa al rey, quien por su parte es casi seguro que no lo hará por iniciativa propia, dada su escrupulosidad constitucional. Por otra parte, no comprendemos lo que las minorías adelantarían con esta consulta, visto que las elecciones habrían de hacerse necesariamente por el sistema del voto plural, sistema que para las opo-

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Explosión en un submarino

Londres 29.—Según telegrafían de Nueva York, esta mañana ha ocurrido una terrible explosión a bordo del submarino Fulton, de la Compañía Holland.

La materia que ha hecho explosión ha sido la gasolina que servía para poner en movimiento las máquinas.

Un oficial de la marina austriaca, que se hallaba a bordo, ha recibido graves contusiones; un oficial americano y otras tres personas han sido gravemente heridas.

Insurrección en el Congo

Bruselas 29.—La situación en el Congo es muy grave; muchos destacamentos belgas han sido atacados por los indígenas insurrectos del Uganda.

Tropas inglesas, mandadas por oficiales ingleses, han ocupado los territorios belgas de Lados.

Nafragios en Islandia

Dunkerque 29.—Dos goletas francesas han naufragado en las costas de Islandia, por choques sufridos contra los hielos.

Los capitanes de ambos buques y unos doce de sus tripulantes, han perecido ahogados.

Los supervivientes han desembarcado en Feroe.

Zola en Jerusalén

París 29.—Según noticias recibidas de Tierra Santa, Zola acaba de llegar a Jerusalén, para recoger impresiones para su nueva novela sobre el judaísmo moderno.

LA ESCUADRA FRANCESA

Ferrol 29.—Se comentó el brindis pronunciado por M. Courthille, almirante de la escuadra francesa, a bordo del acorazado Formidable.

Con motivo de hallarse a bordo el capitán general y el alcaide, D. Emilio Antón, le ofreció el almirante Champagne, diciendo después, que se complacía en brindar por el engrandecimiento de esta nación, a la francesa tan altamente simpática, agregando que cuantas diferencias pudo haber siempre entre ambas, no redundaron sino en su perjuicio.

Para evitarlos, dijo, deberíamos marchar unidos y de acuerdo, apoyándonos mutuamente.

Se guarda reserva acerca de la contestación que darían las autoridades.

Hoy se ha celebrado en el barco que enarbola la insignia almirante, misa de Requiem en sufragio del almirante francés Mehard, que mandaba la escuadra el año último.

Al acto religioso han concurrido los jefes, oficiales y clases de todos los buques de la escuadra.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado en el día de hoy PREMIOS MAYORES

Table with 3 columns: Números, Pesetas, Pueblos. Includes numbers like 4377, 21407, 23295 and prizes like 100,000, 40,000, 20,000.

Premiados con 1.500 pesetas

Table with 3 columns: Números, Pesetas, Pueblos. Includes numbers like 4012, 25483, 17302, 29429 and prizes like 42, 23, 13, 23.

TEATROS

Apolo

La torre del Oro, zarzuela original de los Sres. Perrin y Palacios, música del maestro Jiménez.

La obra anoche estrenada en este teatro es un melodrama andaluz, en el cual hay lo que se llama color local. La acción pasa en Sevilla, y no hay que decir que salen cantoras, bailarinas, guitarristas, etc.

Los autores del libro, concejales del teatro, han sabido buscar algunos efectos y adornar las escenas con tiradas de versos.

La obra, en suma, está hecha con habilidad.

De la partitura gustó extraordinariamente la sinfonía, que es un pot pourri de aires andaluces, orquestado con mucho brío y brillantez, y luego un cuarteto cómico de mucha gracia.

También fueron muy aplaudidos los restantes números de la partitura y seguidos algunos.

En la interpretación se distinguió notablemente Joaquín Pino, que en un matís fue llamada y recibió una ovación.

Entre los aplausos de la mayoría se vieron a los autores, Perrin y Palacios y Jiménez, que se oían cinco veces, con el resto de los principales intérpretes, que se asomaron mucho, señores Bar y Faberner, y Sras. Ferrández, Carreras, Simo, Trínico, Mabejo (J.), Soler, Carrión y Soriano.

Mañana celebrará su función de beneficio en este teatro la primera filia de carácter con Pilar Vidal, con el siguiente programa: 1.ª La torre del Oro; 2.ª Los apocritos; 3.ª ¿Qué vadis?, y 4.ª La torre del Oro.

El viernes, festividad del Dos de Mayo, se verificará también una escogida función de tarde, poniéndose en escena las aplaudidas obras Los apocritos, ¿Qué vadis?, y por primera vez en función de tarde la extraordinariamente aplaudida zarzuela El tirador de palomas.

Las localidades se expenden en contaduría a las horas de costumbre.

Cómico

Mañana se verificará en este teatro el beneficio de la popular artista Loreto Prado con el siguiente programa:

Cinco sesiones: 1.ª Los amores de la Inés; 2.ª Chispita; 3.ª La trapería; 4.ª El chico de la portera; 5.ª Gasparcho andaluz; tomando parte en todas las beneficiadas.

Lara

El viernes por la tarde se pondrán en escena las aplaudidas obras La robotica, por primera vez; El tren de los maridos (dos actos); y El señor de Calor.

Esclava

La aplaudida tiple María López Martínez celebró anoche su beneficio.

Durante toda la función recibió muchos aplausos y señaladas muestras de simpatía.

Recibió también muchos regalos e infinidad de flores.

Concierto benéfico

Mañana se verificará en el teatro Español el concierto de piano, con acompañamiento de orquesta, que tenía anunciado la notable pianista María Cuéllar, a beneficio de los pobres del asilo de Santa Cristina.

Noticias

Anteojos Roca Precisión

Únicos que conservan y mejoran la vista, aprobados por los más afamados oculistas. Los vende el acreditado óptico Monsieur J. Duboso, Arenal, 19 y 21, Madrid.

Sucursales: Magdalena, 16 (Oviedo) y Paseo de Valencia, 24 (Pamplona).

Como garantía, da sus cristales a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, devuelve el dinero. Se envían por correo certificado a todas las provincias de España. Para más detalles, pídase el catálogo que da explicaciones para el tratamiento de la vista; se da y envía gratis a todo el que mande su tarjeta con señas.

Estas cosas son las que tienen más novedades y las que venden más baratos los artículos de Biotaría y Óptica.

J. Duboso, óptico, Arenal, 19 y 21, Madrid.

Para coronas y servicios fúnebres recomendamos la Casa de Rubio, Concepción Jerónima, número 3.—No confundir esta casa con otra.

RESFRIADOS se evitan y curan con el uso de las Pastillas Morelló.

COGNAC. Ruiz y Albert. Málaga.

La iglesia de Moncerat

Muy en breve será demolida, o por lo menos reducida en su casi totalidad, en virtud de repetidas denuncias, la antigua iglesia de Moncerat en esta corte.

Hasta ahora son varias las cofradías establecidas en el expresado recinto que han empezado a buscar iglesias en donde celebrar sus cultos, habiéndose trasladado las cofradías de los Dasamparados y el Pilar a la iglesia parroquial de Santa Cruz y la de San Antonio a San Luis.

El gobernador de Málaga

Anoche salió para Málaga, con objeto de hacerse cargo de aquel Gobierno civil, nuestro antiguo compañero en la prensa Sr. López Ballesteros.

Los peritos agrícolas le han regalado un rico fajín, en prueba de agradecimiento a la brillante defensa que hizo de ellos en una de las sesiones del Congreso.

Tema de dichos

Se ha celebrado en esta corte la ceremonia de tomarse los dichos a la bellísima señorita doña Teodora Valero, hija del escritor Sr. Valero de Tornos, y el redactor de La Correspondencia de España, D. Ricardo J. Catarineu.

Fueron testigos los Sres. Silveira (D. Francisco), Aguilera (D. Alberto), Soleasa (don Conrado) y Blasco (D. Eusebio).

Viaje de ministros a Cataluña

En Manresa se hacen preparativos para recibir a los ministros de Instrucción pública y Agricultura.

Los maestros han acordado costear un arco de triunfo en honor del conde de Romanones, y la Junta de acaucias de Manresa otro dedicado al Sr. Canalejas.

El Patronato y Junta del Hospital ha acordado construir un edificio destinado a cuidar obreros que sufran accidentes en el trabajo, invitando al Sr. Canalejas para que coloque la primera piedra.

Peticiones de los estudiantes de Sevilla

Los estudiantes del último curso de todas las Facultades de la Universidad de Sevilla han dirigido un telegrama al mayordomo mayor de Palacio para que, con motivo de la coronación del Rey, se les otorgue el mismo beneficio que cuando se hizo la de Alfonso XII, suprimiendo los ejercicios de grado de licenciatura y rebajando a la mitad el importe de los títulos.

También los estudiantes de cuarto año de bachillerato piden que se les permita terminar el grado el año próximo.

La glosopeda en Galicia

Coruña 29.—Se reciben datos de los subdelegados de veterinaria de la provincia dando cuenta de las proporciones que adquiere la glosopeda.

En los pueblos del distrito se registran más de 20 casos diarios, seguidos de bastantes muertes del ganado atacado.

Las Juntas locales de Sanidad adoptan precauciones para dominar una epidemia que tiene alarmados con sobrado motivo a los labradores.

Huelga en Valencia

Valencia 29.—Se han declarado en huelga 95 fogoneros de la Fábrica de gas de Lsbón, única que abastece de fluido a esta ciudad.

La causa de la huelga es el pretender los fogoneros asociados que se despidan a dos que no lo están, negándose a ello el ingeniero director.

Rate ha sustituido a los huelguistas con otros operarios, trabajando ahora 114 más de los necesarios.

El gobernador ha adoptado medidas para que se respete la libertad del trabajo. Se han preparado faroles de petróleo por si fueran necesarios.

Los repartidores de periódicos

La Sociedad de repartidores de periódicos de Madrid ha dirigido una exposición a los propietarios de periódicos pidiendo el aumento de un real diario en su salario.

Día 15

Presentación de credenciales de las misiones extraordinarias, por la mañana.

Tarde.—Llegada del tren real conduciendo a los príncipes extranjeros.

Noche.—Banquete en Palacio en honor de los príncipes extranjeros.

Día 16

Mañana, a las diez y media.—En el Hipódromo.—Inauguración del concurso internacional de Polo.

Tarde.—Imposición de la Jarretiera, del Collar de los Serafines y de la Orden Fernán de los Agdas a S. M. el Rey.

Noche.—Banquete en Palacio en honor de las misiones extraordinarias.

Día 17

Mañana, a las nueve.—Diana. Tarde, a las dos.—Jura de S. M. el Rey en el Congreso de los Diputados.

A las tres y media.—Te Deum en San Francisco el Grande.

Día 18

Mañana.—Capilla pública en Palacio. Idem a las diez y media.—En el Hipódromo.—Concurso internacional de Polo (segundo día).

Tarde.—Inauguración de la Exposición de Retratos.

Noche.—Función de gala en el teatro Real.

Día 19

Tarde.—Revista militar. Noche.—Rout en Palacio.

Día 20

Tarde.—Batalla de flores en el Retiro. Noche.—Retreta militar.

Día 21

Tarde.—Fiesta en honor de la Ciencia, que se celebrará en la Biblioteca Nacional. Idem.—Corrida de toros regia.

Día 22

Tarde.—Recepción general en Palacio. Noche.—Banquete en Palacio a las autoridades españolas.

Día 23

Tarde, a las cuatro y media.—Recepción de alcaldes y representantes de las Diputaciones provinciales en el Campo del Moro.

Día 24

Tarde.—Concierto popular en la Plaza de Toros. Noche.—Banquete en Palacio al cuerpo diplomático permanente.

Día 25

Inauguración de estatuas.

PROYECTO DE LEY DE LAS CARNES

Ha aquí la parte dispositiva del dictamen de la comisión, que ha quedado esta tarde sobre la Mesa del Congreso:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para rebajar hasta un 70 por 100, y durante cuatro meses contados desde el día de la publicación de esta ley, los derechos de importación de los ganados extranjeros comprendidos en las siguientes partidas: Partida 258.—Bueyes. Idem 259.—Vacas. Idem 260.—Baceros y becerros, terneros y terneras. Idem 319.—Gallinas. Idem 320.—Carnes en salmuera y el tejido. Idem 322.—Carnes de las demás clases.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para suprimir o rebajar el impuesto de consumo sobre la carne.

Art. 3.º El Gobierno dispondrá, por los medios que considere más eficaces, lo necesario para conseguir: 1.º Que se abarate el transporte de ganado por medio de la rebaja de tarifas.

2.º Que dicho transporte se realice en las mejores condiciones y con la mayor velocidad posible, a fin de que las reses sufran los menores perjuicios.

3.º Que por los Ayuntamientos, y especialmente de Madrid, se adapten acuerdos concretos y terminantes, que eviten los abusos que en los Mataderos producen el alto precio de las carnes.

4.º Que se consiguiera en los próximos presupuestos las cantidades necesarias para el establecimiento de estaciones pecuarias en las comarcas ganaderas, con paradas de semovientes de las razas de mayor utilidad en acuñadas.

IAS

ELECCIONES EN FRANCIA

París 30.—Según datos oficiales, de los 11.216.757 electores que están inscritos en el Censo de Francia, tomaron parte en las elecciones del domingo 8.863.727 electores.

Los votos emitidos por éstos corresponden 5.198.193 a los republicanos ministeriales, y a los demás fracciones antiministeriales 3.665.535.

El número de votos perdidos se ha elevado a 313.639.—Fabra.

Declaraciones de Waldeck Rousseau.

Viena 30.—El periódico Neues Wiener Tageblatt reproduce una entrevista del señor Emmanuel Arène con el Sr. Waldeck Rousseau.

El jefe del gobierno declaró que el resultado de las elecciones ha respondido a sus previsiones.

Interrogado acerca de su propósito de retirarse, el Sr. Waldeck Rousseau respondió que habría permanecido fielmente en el poder si el resultado electoral hubiera sido dudoso, por ser necesario entonces proseguir la lucha. Felizmente, ya no existe semejante necesidad, por haber sido rechazado el ataque del enemigo.

El Sr. Waldeck Rousseau se encuentra hoy más libre para las resoluciones que pueda adoptar.

Estas declaraciones del presidente del Consejo de ministros son muy combatidas en nuestros círculos políticos.—Fabra.

Congreso

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

El Sr. Sanz interviene, en nombre de la minoría carlista, ocupándose concisamente de los problemas religiosos y social.

En cuanto a lo primero, manteniendo las doctrinas de que siempre se ha informado el credo carlista, manifiesta que en nada pueden modificarse las relaciones entre la Iglesia y el Estado sin previo acuerdo de ambas potestades.

La resolución del problema social estriba, a su parecer, en la moral cristiana.

Afirma que el partido carlista es el más popular de España, y termina pidiendo que se respete el Concordato.

El señor ministro de la Gobernación le contesta también, en breves frases, ma-

EDICION DE LA NOCHE

PROYECTO DE Presupuestos para el año 1903

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley de 23 de Noviembre de 1899, el ministro de Hacienda ha leído en el Congreso de los Diputados, en la sesión de hoy, el proyecto de Presupuestos generales del Estado para el año económico 1903.

Las modificaciones que contiene en los gastos, con relación al de 1902, se producen por la necesidad de atender con mayor suma a algunos servicios por insuficiencia de los créditos actuales; por la de dotar convenientemente otros de nueva creación, y por la anulación de créditos que han llegado a su término. Los ingresos han sido evaluados sobre la base de la recaudación obtenida en el año próximo pasado, excepto los de algunos recursos que por circunstancias eventuales han producido mayor suma; así como por la supresión de aquélos que son peculiares del presupuesto de 1902.

Con estas alteraciones, la totalidad de los gastos y de los ingresos, ofrece el siguiente resultado:

Table with 2 columns: Gastos, Ingresos. Values: 948,661,898,80 and 951,178,227.

Exceso de ingresos... 2.516.328,20

Acompañan a dicho proyecto las liquidaciones de los presupuestos extraordinarios de 1893 y 1896, los balances de la liquidación del presupuesto de 1901, y el de la situación del Tesoro en 31 de Marzo último.

La referida liquidación del presupuesto de 1901, ha ofrecido el siguiente resultado:

Table with 2 columns: Gastos, Ingresos. Values: 958,693,178,06 and 965,254,609,52.

Superavit... 38.571.436,46

En el preámbulo de la ley indica el señor ministro su propósito de acometer sin precipitaciones, pero con inquebrantable voluntad, la reforma de los impuestos, a fin de reforzar los que lo permitan y conseguir su más equitativa distribución.

Entre ellos señala los alcoholos y azúcares como los que inmediatamente exigen reformas, así como el arreglo de las Contribuciones para obtener disminución de gastos.

El articulado de la ley se limita a los preceptos indispensables para la ejecución del presupuesto. Comprende, sin embargo, uno de gran importancia, que siendo propio de la ley de Contabilidad tiene lugar adecuado en este proyecto: su objeto es fijar la naturaleza de los créditos que se consideran como ejercicios cerrados, y establecer restricciones para el reconocimiento de esta clase de gastos.

DE MARRUECOS

Kábilas agitadas

Londres 30.—The Morning Post publica un despacho de Tánger diciendo que 200 soldados de infantería del Sultán, con algunas piezas de campaña, están en el distrito de Angora, entre Tánger y Tetuán, con objeto de restablecer el orden alterado a consecuencia del nombramiento de dos funcionarios que gozaban de grande impopularidad.

El gobierno marroquí enviará en breve a dicho punto un nuevo contingente de 2.000 soldados.—Fabra.

FIRMA DE LA REINA

Hay un despacho con S. M. los ministros de Guerra y Marina.

El primero puso a la firma los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada don Emilio Navarro Ruiz y D. Arturo Reiz Sanz, y otros de recompensas.

El duque de Veragua llevó varios ascensos reglamentarios.

afianzando que el Gobierno, que escucha atentamente todas las opiniones, confía en que ningún partido amante del bien del país le negará su concurso para la satisfactoria resolución de los problemas pendientes.

El señor marqués de Mochales habla para alusiones.

Recuerda los sucesos políticos que, por consecuencia de la muerte del Sr. Cánovas del Castillo, dieron origen a la fracción llamada tetanista, y también de los caballeros del Santo Sepulcro.

Dice que en estos hubo ya el propósito de sumarse con los liberales conservadores acendrados por el Sr. Silveira, y que, si no lo efectuaron, fué porque no estaban conformes con la significación y las tendencias de los Sres. Polavieja y Darán y Bar.

Añade que él y algunos otros individuos de la referida fracción, entre los que nombra á los señores duques de Arión, conde de Benalúa y Poveda, siendo partidarios de las grandes agrupaciones políticas, y estimando que, al comenzar el nuevo reinado, todos los monárquicos deben prestarle el concurso más eficaz, consideran que no pueden realizar sus fines sino agregándose al partido liberal conservador, bajo la jefatura del Sr. Silveira; cosa que, con anterioridad, habían notificado al duque de Tetán.

Termina expresando que él y sus amigos quieren para la nación libertad y no licencia, y que, en su concepto, gobernar es mandar, más con sujeción á las leyes.

El Sr. Navarro Corroveler dice que al despreciar de los que hasta ahora fueron sus amigos políticos, y que ya no son sino amigos particulares, repeta la determinación que han adoptado, y solo tiene que agregar que la fracción tetanista no solo no es un obstáculo para la buena gobernación del país, sino que puede ser un útilísimo instrumento de gobierno en conexión con otras fuerzas políticas.

El señor marqués de Mochales manifiesta que á los amigos suyos que permanecen en el campo tetanista no debe decirse «adiós», sino «hasta luego».

La sesión se levanta á las ocho.

SESIÓN DE HOY

Abres á las cuatro de la tarde, presidiendo el señor marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Obras públicas.

Poca concurrencia en escaños y tribunas.

Ruegos y preguntas

El Sr. García Lomas pregunta si la nueva estación del ferrocarril de Santander á Bilbao se va á emplazar en el mismo sitio que la antigua.

El señor ministro de Obras públicas contesta que mientras no se halla completamente restablecido el orden no se fijará el sitio en que la nueva estación debe establecerse. El Gobierno no transigirá con ningún molin. Está convenido del mal emplazamiento de la antigua estación, y estudiará dónde debe levantarse la nueva.

El Sr. Silveira (D. Rogelio) pregunta por qué no se ha cumplido el decreto referente á la categoría administrativa que deben disfrutar los exgobernadores respecto á la provisión de cargos públicos.

El señor ministro de Hacienda contesta que en lo que de él depende ha mandado que en el escalafón de cesantes de Hacienda se incluya á los exgobernadores que reúnan determinadas condiciones.

El Sr. Cerna interviene para manifestar que solo 14 exgobernadores pueden figurar en el citado escalafón.

El señor ministro de Hacienda contesta que está estudiado el asunto y que resolverá lo que sea justo.

Los Sres. Tostor y Torres Taboada se ocupan de asuntos de interés local.

El señor ministro de Hacienda (de uniformes) sube á la tribuna y da lectura al proyecto de ley de presupuestos para 1903.

El Sr. Marañón solicita que el ministro de Marina remita el Parlamento varios documentos, entre ellos los relativos á la construcción del Cardenal Cisneros.

La policía en Madrid

El Sr. Uria se lamenta del triste espectáculo que durante la noche ofrecen las calles de Madrid, y pide que se dicten medidas para evitarlo, especialmente en las próximas fiestas.

Pide además que se remitan á la Cámara los antecedentes penales de los jefes é inspectores de policía de Madrid.

El señor ministro de la Gobernación ofrece poner el ruego en conocimiento del Gobernador de Madrid.

El Sr. Barcozo le da las órdenes oportunas para evitar esos abusos, y hay ya ordenada alguna gente de mal vivir.

Ofrece traer los expedientes personales de los jefes de policía en Madrid.

El Sr. Uria ha pedido, no los expedientes, sino los antecedentes penales, porque varios de ellos los tienen.

Como demostración dice que hay tres delegados de policía procesados por estafa, uno por estafa y falsificación, otro por estafa y abuso de confianza y otro por robo, habiendo sufrido algunos condena por estos delitos. Esto—añade—es escandaloso.

ORDEN DEL DÍA

Crédito para los festejos

Se pone á discusión el proyecto de ley concediendo 800.000 pesetas para los gastos que origina la estancia de los representantes extranjeros que asistirán á los festejos con motivo de la mayor edad del Rey.

El Sr. Uria consume el primer turno en contra y pregunta con qué ingreso se va á cubrir el gasto.

El Sr. Suárez Inclán (de la comisión) defiende el dictamen en un discurso elocuente que la Cámara escucha con atención.

Respecto de la dotación del crédito, estima que el momento oportuno para ello es cuando al liquidarse el presupuesto se pueda determinar si hay ó no bastante con el exceso de los ingresos sobre los gastos.

Rectifican ambos oradores.

El señor ministro de Hacienda interviene para refutar afirmaciones del señor Muro, y en votación ordinaria se aprueba el crédito.

Debate político

El Sr. Puigcorver se levanta á hablar á las siete, en que nos retiramos de la tribuna.

Senado

Sesión del día 30 de Abril de 1902. Abres á las cuatro menos diez minutos, presidiendo el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul los señores ministros de Gracia y Justicia y Marina.

Preguntas y ruegos

El Sr. Campa pregunta si es verdad lo

que dicen algunos periódicos de que ciertas autoridades de Santander han dirigido alocuciones subversivas durante los disturbios producidos allí recientemente, interesándose además porque se resuelva pronto el expediente relativo al emplazamiento de la estación.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que el Gobierno ha adoptado toda clase de medidas de precaución para tranquilizar los ánimos. Añade que los tribunales harán justicia y que él ha entendido que el ministro de Obras públicas ha enviado á Santander un ingeniero con objeto de estudiar el asunto de la estación.

El Sr. Martín Sánchez dice que hace mucho tiempo que se comenzó el expediente para el cambio de emplazamiento de la estación, sin que nada se haya resuelto, y añade, entre otras cosas, que no se acompañan el nombramiento de un juez especial para depurar los sucesos de Santander, y el haber admitido la dimisión al gobernador con la fórmula de quedar satisfecho de su celo é inteligencia.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que el juez especial obrará con completa independencia, y si halla culpabilidad en el gobernador, puede procesarlo.

Asegura que no sabe cuánto tiempo hace que se tramita el expediente; pero le extraña que un conservador como el Sr. Martín Sánchez, trate de disculpar de esa manera los arrebatos de la multitud.

El Sr. Martín Sánchez insiste en sus afirmaciones, y dice que si el gobierno reconocía la responsabilidad del gobernador, debió relevarle en vez de admitirle la dimisión.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica, justificando el nombramiento de un juez especial.

El Sr. Dávila se ocupa del ascenso de noventa y tantos alféreces de infantería de marina, en virtud de una real orden de 17 de Abril de 1901, calificándola de ilegal, y ruega al ministro de Marina remita con urgencia al Senado el expediente.

El señor ministro de Marina asegura que los ascensos eran de justicia, pues esos oficiales prestaron servicios durante la guerra.

Ofrece remitir el expediente.

El Sr. Martín Sánchez, volviendo sobre los sucesos de Santander, censura al alcalde y al gobernador interino por haber asistido á una manifestación de despedida al saliente, á la que concurren más de 5.000 personas.

El señor ministro de Gracia y Justicia si el gobernador fuese reconocido responsable, el Gobierno, ayer satisfecho de su conducta, hoy, esclarecidos los hechos, no lo estaría. En cuanto al alcalde, como no es funcionario directo del Gobierno, no puede estar ni dejar de estar satisfecho. Y por fin, respecto á la manifestación de despedida, hace falta en primer término comprobar si es exacto que el gobernador interino asistió á ella.

Ofrece que se remitirá el expediente de las obras.

El Sr. Martín Sánchez pide también el expediente formado al alcalde de Santander.

El señor conde de Esteban Collantes ocupa otra vez de la incapacidad de un diputado provincial por Córdoba, y ruega al señor ministro de la Gobernación que venga á discutir este asunto.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece trasladar el ruego al señor ministro de la Gobernación.

El señor conde de Esteban Collantes alude en su rectificación á lo dicho anteriormente por el Sr. Martín Sánchez, y dice que no es extraño que autoridades municipales tengan ideas disolventes, cuando desde el banco azul y por boca del señor ministro de Obras públicas se han predicado doctrinas anarquistas.

El señor ministro de Gracia y Justicia protesta calurosamente de estas manifestaciones gratuitas, pues el señor ministro de Obras públicas no ha vertido las ideas que le atribuye. (May bien en la mayoría.)

El Sr. Portuondo anuncia al Gobierno una interpelación sobre la última crisis.

El general Primo de Rivera recuerda que tiene también anunciada otra interpelación.

El señor ministro de Marina dice que el Gobierno o atenderá á ambas interpolaciones en cuanto le sea posible.

ORDEN DEL DÍA

Apruébase sin discusión el dictamen de la comisión mixta sobre la ley de caza. Vótase definitivamente el proyecto de ley de propiedad industrial.

El juramento y la promesa. Continúa esta discusión.

El Sr. Campa interviene en el debate, contentándose el señor ministro de Gracia y Justicia.

A petición de los conservadores, vótase nominalmente el proyecto, que es aprobado por 74 votos contra 20.

Carca de las siete y media se levanta la sesión.

EL PROYECTO DEL BANCO

Información en el Senado

Ante la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley relativo al Banco, han informado esta tarde varios senadores.

El primero que habló fué D. Manuel Girona, quien manifestó que el proyecto, tal como ha venido redactado, no producirá el ser conocido en el extranjero ningún resultado práctico para mejorar los cambios.

Presentó luego por escrito sus observaciones, en las que sienta como principio capital que los débitos del Tesoro al Banco se paguen en quince años, y que se reduzca el interés de los préstamos al 1 por 100.

A continuación habló el Sr. Ruiz de Velasco, quien expresó su opinión de que el proyecto no responde á los fines con que ha sido presentado, pues ni mejorará la circulación ni hará que bajen los cambios.

Añadió que el proyecto del Sr. Urzáiz es superior al dictamen aprobado por el Congreso, pues éste no tiene finalidad y aquél iba bien encaminado al objeto que se propone.

En su opinión, no es conveniente que se reembolsen al Banco los débitos del Tesoro más que con recursos especiales, pues los superávits de los presupuestos se aplicarán siempre á atenciones de Guerra, Marina, Agricultura é Instrucción pública.

No puede calcularse la cantidad á que debe ascender la circulación fiduciaria; por esto consideraba mejor el proyecto del señor Urzáiz, el cual además daba más garantía al billete.

Considera inaceptable el proyecto, propiondoso discutirlo cuando se ponga á debate.

Manifestó el Sr. Bushell que las observaciones que se proponía hacer creía más conveniente hacerlas en el salón de señores, y anunció que presentaría una enmienda pidiendo que al igual que se establece en el proyecto para los billetes extraviados, se declare de la pertenencia del Estado los depósitos que haya en el Banco

ni que hayan sido reclamados en cierto número de años, respetando el derecho que puedan tener sus dueños para pedirlo.

El Sr. Rolland dijo que, como es consejero del Banco, sus opiniones estaban de acuerdo con la exposición que llevó á las Cortes este establecimiento.

Entiende que el proyecto no responde á los fines que se propone de reducir la circulación fiduciaria y mejorar el cambio internacional, siendo su único resultado práctico anular las leyes y convenios con el Banco.

Pidió que al readaptarse el dictamen se haga el avalúo de los valores en carteras por el valor efectivo con que figuran en los Balances del Banco.

Manifestó que no debiera modificarse nada sin previo acuerdo con el Banco. Censuró que el Estado, siendo deudor al Banco, le imponga á éste condiciones para pagarle, cuando debiera ser al contrario.

Terminó pidiendo que se redacte un artículo prohibiendo la imitación de los billetes del Banco en los anuncios de algunos establecimientos é industrias.

El señor marqués de Agullar dijo que no está conforme con el desarrollo que ha tenido el proyecto, entendiendo que las observaciones que pudiera hacer son más propias del salón de Sesiones.

Por último, el Sr. Allendalazar manifestó que el proyecto, para combatirlo, habría que negarlo; pues como no responde á un pensamiento, sino que es producto de unas cuarenta opiniones, no producirá los resultados que de él se esperan.

Entiende que lo primero que hay que hacer es pagar al Banco.

Se pidió—añade—dinero fido para hacer la guerra, y así nos encontramos ahora, cuando lo conveniente hubiera sido pedirlo á los contribuyentes. Pero ya que así se hizo, lo primero y más urgente es pagar cuanto tomamos fido.

A la información han asistido varios senadores, entre ellos el Sr. Echegaray.

VIAJES ECONOMICOS

Con motivo de la romería de San Isidro y de las fiestas que tendrán lugar para solemnizar la declaración de mayoría de edad de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte expenderá:

1.º Del 10 al 31 de Mayo billetes de ida y vuelta de las tres clases á precios reducidos desde todas las estaciones de su red y líneas combinadas para regresar cualquier día desde el 15 de Mayo hasta el 12 de Junio próximo, siendo la reducción sobre las tarifas generales del 30 por 100.

2.º En los días 14 y 15 de Mayo tendrán lugar trenes especiales desde los mismos puntos, con billetes de ida y vuelta y reducciones que alcanzan del 50 al 70 por 100, con facultad de permanecer en Madrid cinco días. Los precios de estos últimos billetes no exceden nunca del tipo máximo de pesetas 40, 30 y 17'50 en cada una de las tres clases, respectivamente, en todas las líneas de la Compañía del Norte, excepto en la línea de Galicia, en la que los tipos máximos son de 55, 40 y 25 pesetas, según la clase del billete.

A parte de esto, se ha establecido un servicio especial de viajes de recreo con billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, de Madrid al Escorial, Cercedilla, Espinar, Otero Herreros, La Loma-Navas de Riofrio, Segovia y La Granja, ó viceversa, todos los domingos desde el 11 de Mayo de 1902, inclusive, hasta nuevo aviso, y además el día 29 de Mayo de 1902.

Noticias de Málaga

Málaga 30 (3 tarde). Ha llegado el gobernador civil, Sr. López Ballesteros, á quien recibieron las autoridades é el elemento oficial.

Los albañiles se han declarado en huelga. Mañana se les unirán otros gremios.

Se adoptan precauciones para evitar la alteración del orden.—Mencheta.

Los loras liberales

Londres 30.—Los individuos del partido liberal inglés que pertenecen á la Cámara de los Lores han elegido á lord Spencer leader del partido en sustitución de lord Kimberley.

Se nos faltos de peso

El Sr. González del Campillo, presidente de la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, ha solicitado del alcalde que imponga una fuerte multa al proveedor de los artículos de que se forman los bonos en especie que en dicho establecimiento benéfico se reparten á los pobres, por haberse comprobado que aquéllos no son de buena calidad y que están faltos de peso.

En 240 gramos de carne faltaban 40; 10 en 60 gramos de tocino, y así en los demás artículos.

El Sr. Aguilera piensa imponer al proveedor el correctivo necesario.

Vapor correo

Manila 30.—Ha llegado á este puerto, procedente de Singapur, el vapor Alcañete, de la Compañía Transatlántica.

Ministro húngaro

Budapesth 30.—Ha sido nombrado ministro de Comercio el Sr. Bang, secretario que fué en el ministerio de Hacienda.

Secretario de Estado

Washington 30.—El presidente Roosevelt ha nombrado secretario de Estado, para la cartera de Marina, al Sr. William Moody, diputado por Massachusetts.

Los boers y el gobierno alemán

París 30.—Un periódico alemán dice que el gobierno inglés ha rechazado abiertamente petición del gobierno alemán para que se permita á la Unión alemana de auxilios é los boers formar ambulancias con destino á la guerra sudáfrica.

Por sus muchas ocupaciones no podrá recibir en la noche de mañana á sus amigos el ministro de la Guerra.

Balance del día

Ante la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley del Banco, han informado esta tarde varios señores senadores, según el portomenor que publicamos por separado.

Mañana volverá á reunirse la comisión, con asistencia del ministro, para tratar de los términos en que se ha de redactar el dictamen.

En el Senado ha vuelto hoy á tratarse, con extensión, de los recientes sucesos ocurridos en Santander, intervinendo en el debate los señores Campa, Martín Sánchez y ministro de Gracia y Justicia.

Después se ha entrado en el orden del día, continuando la discusión del proyecto sobre la sustitución del juramento por la promesa, el cual ha sido aprobado á última hora, en votación nominal.

En el Congreso, á primera hora, ha leído el señor ministro de Hacienda el proyecto de Presupuestos, cuyo extracto publicamos por separado.

A continuación el Sr. Uria hizo manifestaciones relativas al personal de policía, que pueden verse en la reseña de la sesión, poniéndose en seguida á debate el crédito de 800.000 pesetas para los gastos de las fiestas de Mayo.

A nombre de la minoría republicana impugnó el dictamen en todos que nos han parecido de moderación, el Sr. Muro, contestándole por la comisión de Presupuestos el Sr. Suárez Inclán (D. Félix) en un discurso elocuente, oído con atención por la Cámara.

Intervino también brevemente el ministro de Hacienda en este debate, siendo, por último, aprobado el crédito en votación ordinaria.

A última hora se reanuda el debate político, hablando el Sr. Puigcorver al retirarnos de la Cámara.

Los Sres. Montero Ríos, Villaverde y De Federico, en representación de los senadores y diputados por Galicia, han visitado esta mañana al ministro de Agricultura, para interesarle en la rebaja de tarifas de los transportes por ferrocarril del ganado con destino al Matadero de esta corte.

Por separado publicamos la parte dispositiva del dictamen de la comisión del Congreso sobre el proyecto de rebaja de derechos de introducción al ganado.

Economía política, 3.º ed. por Vidaurr. Clara, nueva, última edición, lib.º Bilbao.

Puntillas y bordados

géneros de punto, cintas, sedas, hilos, algodones, pañuelos, fajas y tiras de color; agujas, alfileres, é infinitad de artículos á cual más indispensables.

ALMACÉN: Puntejos, I bis

LA BOLSA

NOTIZACION OFICIAL DEL 30 DE ABRIL DE 1902 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Últimos precios

	Día 29	Día 30	Diferen.ª
4 0/0 interior			
F de 50.000 p.	71 90	71 90	
E 25.000	71 90	71 90	
D 12.500	72 00	71 95	- 0 05
G 5.000	72 05	72 05	
B 2.500	72 05	72 05	
A 500	72 05	72 05	
G y H 100 y 200	72 40	72 40	
En diferentes series	72 10	72 00	- 0 10
Fin mes	71 90	71 90	
Fin próximo	72 00	72 00	
5 0/0 amortizab.			
Serie F de 50.000 p.	93 60	93 80	+ 0 20
E de 25.000	93 75	93 75	
D de 12.500	93 65	93 75	+ 0 10
C de 5.000	93 60	93 75	+ 0 15
B de 2.500	94 40	94 45	+ 0 05
A de 500	93 60	93 75	+ 0 15
En diferentes series			
4 0/0 exterior			
Estampillado			
Serie F de 24.000 p.			
E 12.000			
D 6.000			
G 4.000			
B 2.000			
A 1.000			
G y H 100 y 200			
En diferentes series			
Fin mes			
Fin próximo			
Amortizab. Ob. Municipales del Ayuntamiento de Madrid de 250 pts. 6 0/0 interior			
Id. porrentulas, 4 0/0 de 500 pts. 14 47.200			
Id. para pago expresiones en el interior, 5 0/0, 500 pts.			
Saneos y Secos Acciones E. Española	475 00	475 00	- 1 00
Id. B. Hipotecario	173 00	179 00	+ 1 00
Cédulas Id. 5 0/0	101 90		
Cédulas Id. 4 0/0	100 10	100 15	+ 0 05
Oblig. Id. 5 0/0			
Banco Castilla	130 00		
Banco Hip.º Amer.	155 00		
Ac. C. de T. y H. Soc. Elect. Chambe	386 50	393 50	+ 7 00
Soc. Elect. Chambe	131 50	131 00	- 0 50
Elect. Mediodía	101 00	101 00	
Norte Rep. 1.ª serie			

4 0/0 interior.—Total pesetas nominales negociadas, 439.000.

4 0/0 interior.—Id. ídem en operaciones á fin mes, 1.100.000.

Id. ídem, fin próximo, 4.000.000.

5 0/0 amortizab.—Total pts. nom. negociadas, 439.500.

Banco de España.—Id., 51.000.

Comp.ª de Tabacos.—Id., 55.000.

Cambios sobre el extranjero

PARIS

A la vista, 50.000 á 37'40.

200.000 á 37'35.

100.000 á 37'30.

LONDRES

A la vista, liras esterlinas, 3.000 á 34'52.

Paris 3) (12'15 t.)—4 0/0 exterior, 78'89.

Después de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 72'62.

dinero.—Fin próximo, 72'02.

colóns, fin mes, 60'00.—Fin próximo, 72'00.

—Paris, 4 por 100 exterior, 79'07.—Renta francesa, 100'65.

(De la Agencia Fabra)

Paris 30.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 78 65, 79 00 y 79 10.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, posturas nerviosas, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2.50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41 Madrid

BUENA OCASIÓN PARA COMPRAR muebles, sillerías, objetos dorados y de fantasía a precios muy baratos. Principio, 13, entlo.

Sangre Pura es la fuente de buena salud. La Zarpaparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevadera la Vida.

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarpaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, pues todos los comunicantes aseguran que la Zarpaparrilla del Dr. Ayer les curó. Mujeres presas de debilidad y cansancio que han tenido que guardar cama, acojadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen

La Zarpaparrilla del Dr. Ayer el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

ADMINISTRACION DE LOS ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao
LINGOTE al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.
RIERROS puleidos y homogéneos en todas las formas comerciales.
ACEROS Bessemer, Siemens-Martin y Troncas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.
CARRILES PHOENIX ó BROCA para tranvías eléctricos.
VIGUERÍA para toda clase de construcciones.
CHAPAS gruesas y finas.
CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.
FUNDICION de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
FABRICACION especial de HOJALATA.
UBOS y BAÑOS galvanizados.
LATERIA para fábricas de conservas.
ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.
IMPRESION sobre hojalata en todos colores.
Dirigir toda la correspondencia a la Administración de los Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y DE MEXICO
SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de Abril saldrá de Bilbao, 19 de Santander y el 20 de Cádiz al vapor **ALFONSO XII**

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana y San Pedro de Macoris, también con trasbordo en la Habana.

SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El 26 de Abril saldrá de Barcelona el 27, de Málaga y el 30 de Cádiz al vapor **LEÓN XIII**

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz al vapor **CIUDAD DE CÁDIZ**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Puerto Lázaro, Colon, San Juan, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE FILIPINAS
El día 26 de Abril saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias al vapor **SAN IGNACIO**

directamente para Fort-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 2 de Abril saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz al vapor **P. DE SATRÚSTEGUI**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LINEA DE CANARIAS
El 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Málaga y el 21 de Cádiz al vapor **M. L. VILLAVERDE**

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz, Lunas, Tánger y Algeciras.
Salidas de Tánger, Marra, Jueves y Algeciras.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Avise importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados. Especialidad en aguas de tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA y COMPAÑIA.—SANTANDER

ROGG, Farmacéutico, Rue Cassini, 2, en PARIS
ACEITE de HIGADO de BACALAO de ROGG
Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.
Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.
Soy el nombre de Rogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
El Aceite de ROGG se halla en las principales Farmacias.
ADVERTENCIA.—Evítase en el título el sello azul del Estado Francés.

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

ELIXIR à la Papaina TROUETTE

CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

PERRET
Deposito en todas las Farmacias.

COMPANIA MADRILEÑA DE TELEFONOS

1-MAYOR-1
Tarifa B:
SERVICIO PUBLICO
Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme a la tarifa siguiente:
Por un despacho de 20 palabras Ptas. 0.20
— cada cinco palabras más ó fracción 0.10
— una conferencia de tres minutos ó fracción 0.20
— cada copia suplementaria de despachos múltiples 0.10

SERVICIO DE ABONADOS (1)
Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 20 palabras Ptas. 0.25
— cada 20 palabras más ó fracción 0.25

(1) Para tener derecho a este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Central.

AGENCIA DE RICARDO STORR

ANUNCIOS para todos los periódicos POSITIVA ECONOMIA
ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO
COMBINACIONES ESPECIALES para anuncios con grandes ventajas para los señores anunciantes.
TARIFAS DE PRECIOS, se envían gratis a quien las pide a las Oficinas: Calle de San Miguel, 21 duplicado, segundo, éche. — TELEFONO 805 MADRID.

Agua, Léchelle

HEMOSTATICA. — Se receta contra los hemorragias, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espasmos de sangre, los aneurismos, la disenteria, etc. Da nueva vida a la sangre y sana todos los órganos. — El doctor HEURTELLOUP, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de fiebres nerviosas y hemorragias en la hemostasia tuberculosa. — Dárselo usual: Rue Saint-Hippolyte 128, en París.

LAVILLE GOTA

Reumatismos
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes.
Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.
Y. COMAR 4 RUE, 28, Rue Saint-Glaude, PARIS
VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

The Equitable Life Assurance Society of the United States. (La Equitativa.)

Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparados.

1898		1899
\$ 258,369,298	Activo	\$ 280,191,286
» 57,310,489	Sobrante	» 61,117,477
» 50,249,286	Ingresos totales	» 53,878,200
» 24,020,523	Pagado á los tenedores de póliza	» 24,107,541
» 168,043,759	Nuevos negocios	» 203,301,832
» 987,157,134	Seguros en vigor	» 1,054,416,422

Pagado á los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad: \$ 323,190,730

Dirección General para España y Portugal: EN SU PALACIO DE MADRID

PERFUMERIA ORIZA

L. LEGRAND, de PARIS
11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

S. VON ORIZA VELOUTE	ORIZALINE	Naturaleza instantánea
CREME-ORIZA	ESS-ORIZA	todos olores.
ORIZA-LACTE	ORIZA-HAY	Aguas de tocador.
ORIZA-OIL	ORIZA-POWDER	Polvos de arroz perfumado
ORIZA-TONICA		

Última Novedad
PERFUMERIA ORIZA a la VIOLETA del OZAR
Jabón, Agua de Tocador, Perfumes y Desechados a la VIOLETA del OZAR.

PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, 12 olores
De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.
DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

Titor del Abadía de Chéleme

Fabricado con aguardiente de Cañal es el mejor y más digestivo de las licoreras de mesa.
Pídase en las mejores casas y ultramarinos vinos y licoreras.

VICHY

Para tener verdadera Agua de VICHY
Elegir el nombre de la Fuente en el Bote y en la Cápsula.
CELESTINS Gota, Arenillas, GRABE-GRAVE, HOPITAL.
TÉNGASE cuidado de designar la Fuente DE VENTA en las buenas Farmacias.

El Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales a que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.
Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.
Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la Sociedad General de Anuncios de España, calle de Alcalá, 6 y 8, entr.
Se remiten tarifas a quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, a precios económicos.
También se reciben Esqueles de defunción y aniversario
Alcalá, 6 y 8, entr. Teléfono 517 MADRID

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El Remedio (las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces) las TOSAS RECIENTES y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRONICAS
L. PAUTAUBERGE, 22 rue Jules-César, Paris, y las principales farmacias.

HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Elisir, Polvos y Pasta Dentífricos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS
De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia
Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias, y Droguerías

Barra y compañía SEVILLA

Línea regular de vapores entre BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.
Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

VINO BUGEAUD

el mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
Paris, 5, Rue Bourg-Neuve — PRINCIPALES FARMACIAS

"Los Tiroleses"

EMPRESA, ANUNCIADORA rápida y organizada
ANUNCIOS en todos los periódicos de España y en los extranjeros
ANUNCIOS en Buenos Aires, Valparaíso, Montevideo y otros puertos.
Pídase el prospecto y tarifas.
CALLE DE ROMANOS (antes Barrión) atm. 7 y 8 entradilla MADRID.

SOLUCION COIRRE

El mejor remedio para las enfermedades de la vejiga y de la uretra.
El medicamento es inofensivo en todos los casos de Agutamiento de la vejiga, Anemia, Clorosis, Tisis, Gonorrea, Escrofulosis, Raquitismo, Inapetencia, Desarrollo débil, Inapetencia, Debilidad de la Digestión, etc.
COIRRE, Farmacéutico, 79, Rue de Valenciennes, PARIS.